

La Mirada Invisible ha sido un proyecto llevado a cabo por el Seminario Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Lérida durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2010, el resultado del cual ha sido la exposición "La Mirada Invisible" que acto seguido os presentemos.

### EL PROYECTO Y LA EXPOSICIÓN

El proyecto ha consistido en un taller de arteterapia, dirigido por la arteterapeuta Farncesca Piñol, que ha permitido que la expresión artística se convirtiera en un medio por el cual las protagonistas del proyecto -mujeres que han sufrido o sufren violencia machista-, pusieran voz en primera persona y con el apoyo de diferentes expresiones artísticas (la escritura, la pintura, etc.) a reflexiones entorno a la violencia machista.

El resultado del proyecto es esta exposición, disponible para todas aquellas personas, entidades e instituciones que lo deseen. Nuestra intención es hacer que esta exposición sea itinerante y poder llegar a la máximas personas posibles para contribuir en la sensibilización contra la violencia machista, y proyectar la voz de las mujeres que han protagonizado el proyecto.

La Mirada Invisible ha sido financiada por el Instituto Catalán de las Mujeres y la Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos.

### CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

La instalación artística consta de 8 paneles (6 de color lila y 2 de color blanco) de 2,10 m x 1,10 x 45 cm para cada una de las obras de los participantes y los textos que los acompañan. Disponen de una instalación de luz y sonido (se escucha la voz en off de la protagonista de la obra que da voz al texto sobreimpreso) para cada uno de los paneles. Por eso, la instalación necesita de cableado suficiente con el fin de conectarlos a la corriente.

Además, hay una panel titulado "Dona veu. Dóna veu" (en castellano no existe el juego de palabras: 'Voz de Mujer. Da voz') de 5 m x 2,10m x 45 cm acompañado de materiales diversos (cartulinas, retuladores, purpurinas, botones, fieltros, figuretes, etc.) a fin de que la gente que visite la exposición pueda colgar una reflexión de carácter artístico.

Las medidas de la sala que lo acoja tendrá que disponer de un mínimo de 20 m<sup>2</sup>.

La instalación podrá solicitarla cualquier entidad pública o privada de manera gratuita, asumiendo, únicamente, el gasto de desplazamiento.

**Costo de traslado:** a determinar por el kilometraje

**Costo del montaje/desmontaje:** 200 €

[FOTOGRAFIAS](#)